Avila necesita un Estadium Municipal

El artículo publicado bajo este epígrafe, ha tenido un extraordinario éxito, lo que demuestra que existe entusiasmo por el deporte y deseos de practicarlo en debidas condiciones, y a fin de contestar a las numerosas personas que nos piden detalles acerca de los proyectos, vamos a hacer un pequeño bosquejo de lo que será lo que se pretende.

Existen diferentes entidades que necesitan un campo de deportes: Milicias y O. J., Sección Femenina de Falange, las diversas fuerzas militares que ya están celebrando concursos para acudir luego a los campeonatos nacionales, la Sección de Educación y Descanso de la Central Nacional Sindicalista, sin contar, naturalmente, todos los particulares que desearían practicar el deporte si se les diese facilidad para ello. Como no es cosa de que paseemos de no tener ningún campo a tener cinco o seis, aparte de lo costoso que supone para una sola entidad llevarlo a efectividad, hemos pensado que lo práctico sería reunir todos esos esfuerzos en uno solo y que éste estuviese regido por una Comisión de Deportes formada por personas de reconocido prestigio y garantía para todos y en la que actuasen de vocales todos los encargados de las diferentes secciones.

Nadie no[illegible]s parece más indicado para llevar [illegible]a la práctica esta idea que el Ayu[illegible]ntamiento, a semejanza lo ocurrido en otras capitales, en [illegible]e las cuales se ha llegado a [illegible]estar hasta millón y medio [illegible]s para este fin. Nosotros tendemos ni remotamente [illegible]a da esa importancia y hay [illegible]rar la realidad de las cosas que luego se puedan hacer [illegible]vas; para esto será necesaria la [illegible]oración de todos, incluso el esfuerzo personal, los que lo puedan [illegible]estar para las obras, que también es una manera de hacer deporte y no del peor.

El conjunto constará de campo de fútbol, pistas de carreras y lanzamientos, baloncesto, saltos, gimnasio, vestuario, duchas, boxeo y para más adelante se proyecta una pequeña piscina de enseñanza y un frontón.

No continuamos sobre tema tan grato, por no hacer más largo este artículo, pero en sucesivos iremos dando cuenta de la marcha de las gestiones. También tenemos mucho gusto en anunciar que amablemente cedida por la Dirección de EL DIARIO DE AVILA dispondremos de una sección dedicada a deportes y montañismo, a cargo de personas especializadas en el mismo, que esperamos haga mucho por orientar a la afición, y en la que se contestarán a cuantas consultas relativas a los diferentes deportes se nos hagan.

M.

AVISO

Mañana, día 4, ofrece exquisita Langosta la Pescadería LA FLORVIGUESA. Plaza de Abastos, 37 y 38. Teléfono 329.

Juan José Alvarez
JOYERO DE CONFIANZA
JOYAS OCASIÓN. COMPRA-VENTA
Av. José Antonio, 56.—MADRID

Daños de granizo en el campo

—=—

Según noticias que a nosotros llegan, el día 31 de julio, al anochecido, descargó una tormenta de piedra en varios pueblos de la provincia, ocasionando daños en los trigos que estaban sin segar, en cuantía de más del cincuenta por ciento de pérdida.

Por los datos que se han recogido en las oficinas de la Mutua Abulense de Pedrisco de Avila—fundada por la Federación de Cooperativas Agrícolas Católicas—la piedra que cayó el día 31 de julio al anochecido ha perjudicado notablemente a muchos labradores de los pueblos de Muñogalindo, Padiernos, Niharra, Mingorría, Pozanco, Santo Domingo de las Posadas, Vega de Santa María, Velayos, Zurita de los Molinos, Peñalba de Avila, Monsalupe, Saornil, Aveinte, Muñoyerro, Villaverde.

La Mutualidad de Pedrisco que funciona en nuestra provincia para amparo a los agricultores en estos calamitosos casos ha comenzado ya a practicar las tasaciones de pérdidas de los asegurados para en su día abonarles las indemnizaciones que les corresponda conforme al Reglamento por que se rige.

Fuerte temporal en Segovia

SEGOVIA, 2.—Anoche descargó un fuerte pedrisco sobre trece pueblos de esta provincia, que ha causado daños calculados en un 40 a un 80 por 100 del trigo que quedaba en pie, según términos municipales. Por fortuna, el 50 por 100 de este cereal estaba ya segado.

Los sembrados de leguminosas y en particular los garbanzos, así como los viñedos, han sufrido también daños en gran escala. Los pueblos damnificados son:

Sargarcía, Utrero, Geoenuño, Muñopedro, Laguna Rodrigo, Muñoveros, Cabezuela, Anaya, Marazaleja, Marazuela, Los Huertos, Cobos de Segovia y Villoslada.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

—=—

Delegación provincial de Avila

En relación con la Ley de 13 de los corrientes sobre descanso dominal y en lo que se refiere al Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, se recuerda a las entidades patronales el artículo segundo de la orden del Ministerio de Trabajo, de 24 de julio de 1940, en el que se determina que «tampoco se computarán dichos beneficios (los concedidos en la Ley de 13 de los corrientes) a efectos del Régimen sobre Subsidio Familiar, que, por consiguiente, tanto en la determinación de la cifra que constituye el límite para la afiliación obligada, como para el pago de primas... continuarán teniendo como base económica el salario o remuneración que perciba el asegurado excluído el referido beneficio».

El delegado provincial, *Manuel Cerro Corrochano.*

DE SOCIEDAD

Oposiciones

En Madrid, tras de brillantes ejercicios de reñida oposición, ha hecho el número dos de las celebradas para cubrir las vacantes de Profesores de Literatura, en los Institutos de Enseñanza Media de España, el jóven abulense don Marcial José Bayo Fernández, a quien expresamos la más cordial felicitación, así como a su padre el profesor de este Instituto, don José.

De días

Mañana, festividad de Santo Domingo de Guzmán, celebrarán sus días los señores Viñas, Montes y Martín.

—Pasado mañana, día de Nuestra Señora de las Nieves, será el onomástico de la distinguida señora del aparejador del Catastro, don Victor Gil, y de las distinguidas señoritas de Alcázar y Coya.

Viajeros

Con objeto de asistir al enlace matrimonial de la bellísima señorita María Josefa Ulloa y Ramírez de Haro, hija de los condes de Adanero, con el pundonoroso jefe del Ejército don Juan José de Orozco Massieu, celebrada ayer en la capilla de María Inmaculada de Madrid, salió para la capital de España el Excmo. señor conde de Montefrío, don Mariano Aboin, el cual actuó de testigo con otras ilustres personalidades en la aristocrática boda.

—Ha llegado a Avila para disfrutar con su familia el permiso que le ha sido concedido, el probo empleado del Banco Central de Madrid, don Troadio San Segundo Tolbaños, hijo del juez suplente de este Juzgado Municipal, don Isidoro.

—Ha salido para Arévalo con el fin de pasar la temporada de verano, el pundonoroso teniente coronel de Intendencia de esta Academia, don Angel Losada, acompañado de su distinguida esposa y encantadoras hijas.

Aniversarios

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario d l fallecimiento en Arevalillo del maestro jubilado don Francisco Jiménez Renedo, se ha celebrado esta mañana por el eterno descanso de su alma un solemne funeral en la parroquia de aquel pueblo, al que han asistido numerosas personas y familiares del finado, habiéndose celebrado también en bien de su alma misas en Avila y Fontiveros.

—También hace años que falleció el ilustre periodista y veterinario higiénico don Leopoldo Calvo Sánchez, asesinado por los marxistas en Arganda (Madrid).

Renovamos nuestro sentimiento a las respectivas familias de estos finados (q. e. g. e.)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura de Avila

Relación de multas impuestas por infracciones a disposiciones de abastos.

Hilario Jiménez Rodríguez, de Avila, 10.000 pesetas, por acaparamiento y venta clandestina de productos intervenidos.

Hijo de Benito Sánchez, de Avila, 10.000 pesetas, por anormalidad en el comercio de artículos intervenidos.

Hijo de Florentino Esteban, Ildefonso San Román y Anastasio Núñez, todos de Avila, 1.000 pesetas a cada uno por venta de pan sin cartilla.

Tomás Cardalliaguet Vázquez Alfonsa García Hernández, Federico Muñoz Muñoz, Felipe Gómez, Eli Adanero García, Isidoro Galindo del Monte, Eduardo González López, Pedro Muñoz Cenalmor, Diosdado Encinar, viuda de Andrés Guisández, Pablo Soria González, Domitilo Muñoz Adanero, Tomás Beltrán Meneses, todos de Avila, 250 pesetas a cada uno por venta de pan sin cartilla.

El Gobernador civil, *José María Herreros de Tejada y Azcona.*

(Continuará)

Comisión gestora de la Excma. Diputación Provincial

El nuevo presidente de la Diputación, nuestro distinguido amigo don Rafael González, nos comunica que hoy ha quedado constituída la misma en la forma que anunciamos en este periódico. Al mismo tiempo nos ruega hagamos constar en estas columnas su agradecimiento a todas las personas que le han felicitado por su nombramiento, por no poderlo hacer personalmente debido al gran número de ellas recibidas por este motivo, ofreciéndose para cuanto se relacione con los intereses provinciales que representa.

Al reiterar nuestro parabién al señor presidente y vocales de la nueva Gestora Provincial, les ofrecemos nuestras columnas para cuanto les sean útiles en su importante labor, que les deseamos fructuosa y acertada en beneficio de los intereses de la provincia y de los altos ideales de Dios y de España.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Por la presente se ordena a todos los camaradas de esta Organización Juvenil se presenten mañana domingo a las ocho y media de la mañana, para asistir a la misa de la Organización.

El asesor de E. F. y premilitar accidental, *Austremonio.*

Misas

El lunes, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la muerte de don Pedro Losada García, las misas que se digan en San Vicente a las ocho, ocho y media y nueve, y el martes a las ocho y media, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Ultima hora

(Servicio informativo de la Agencia EFE)

Parte alemán

BERLIN.—El Comunicado oficial del Alto Mando del Ejército alemán destaca las hazañas de un submarino que durante un raid a larga distancia ha hundido siete barcos mercantes ingleses que desplazan un total de 56.118 toneladas. El mismo submarino ha torpedeado al destructor Daring.

Han sido bombardeados varios barcos en la costa oriental inglesa. Se han llevado a cabo algunos ataques contra depósitos y baterías antiaéreas británicas.

Los aviones ingleses han volado sobre Alemania viéndose obligados a arrojar sus bombas sobre campo raso por la acción de las defensas. En el curso de combates habidos fueron derribados dos aviones enemigos y otro lo fué por la defensa contra aviones. En la noche del dos al tres de agosto fueron bombardeados por los ingleses los alrededores de la ciudad de Ehra en donde no existen objetivos militares, resultando destrozada una granja y los cuatro miembros de la familia del labrador, que en la casa vivían, gravemente heridos.

Parte italiano

El comunicado oficial de las fuerzas armadas italianas registra la actividad de los aviones italianos que han bombardeado en Kenia concentraciones enemigas. Se ha comprobado que los incendios producidos por bombardeos italianos sobre Haifa han durado seis días más.

De Londres

El parte oficial del ministerio del Aire registra la actividad aérea alemana entre Escocia y el sur de Inglaterra.

Consejo de ministros francés

VICHY.—Se ha celebrado un Consejo de ministros bajo la presidencia del Mariscal Pétain en el que se ha dado cuenta entre otros asuntos de los incidentes ocurridos en la isla de Madagascar; se ha tratado sobre la conveniencia de estudiar una ley reprimiendo la masonería y sociedades secretas y ha sido aprobado un decreto por el que se dispone la desmovilización de los ejércitos de tierra mar y aire.

Odisea del «Mesiglia»

VICHI.—El «Candide» relata con todo detalle la odisea corrida por el vapor francés «Masiglis» en el que intentaron huir Daladier y algunos políticos franceses de la actual situación y juicio que se les sigue. Dicho vapor, después de intentar la entrada en varios puertos neutrales en los que les fué prohibida, llegó a Casablanca.

El hijo de Daladier fué detenido cuando intentaba salvarse conduciendo dieciocho maletas en un automóvil.

La salud del Primado

PAMPLONA.—S. E. el cardenal Gomá, Primado de España, no ha experimentado cambio alguno en el estado estacionario de su salud.

Año XLIII
Núm. 12.887
Sábado 3 de agosto de 1940

EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración: Teniente Arévalo, 7. — Tél. 24 — Apartado 8.

Una herencia de valor incalculable

Mañana celebra la inclita Orden de Predicadores la fiesta de su fundador, el gran Patriarca y admirable español Santo Domingo de Guzmán.

Si la Iglesia ha recibido de este insigne apóstol la evangelización de millones y millones de almas en todos los confines del mundo por el celo de sus hijos, misioneros infatigables, que han enriquecido el martirologio con Santos y Mártires en número incalculable, la Ciencia le tiene que agradecer la portentosa aportación que la Orden Dominicana ha hecho al acervo de la civilización con los esplendores de sus sabios y doctores, entre los que descuellan como astros de primera magnitud San Alberto Magno y el Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, que son asombro de los siglos por sus obras inmortales.

Pero la más rica herencia que legó al mundo Domingo de Guzmán, con la que se han beneficiado las generaciones de siete siglos en sus angustias y necesidades espirituales y temporales, es el santo Rosario, el «pequeño Evangelio», como le llamó Pío IX; fuente copiosa de gracias y bendiciones; el mayor tesoro del Vaticano, en frase del mencionado inmortal Pontífice.

Son inmensos los beneficios que han recibido las naciones cristianas por la práctica del Rosario. Pero, singularmente España cuenta en su historia gloriosa gestas maravillosas en las que tuvo parte importantísima esta riquísima devoción mariana, cuyo autor fué el atleta español de la fe católica, Domingo de Guzmán.

En todas nuestras bélicas empresas civilizadoras el rezo del Rosario fué el estimulante de legendarios heroísmos que orlaron de blasones las épicas hazañas de nuestros guerreros; y en nuestra victoriosa cruzada de liberación española fué el Rosario el que animó las trincheras de los soldados de España y dió bríos de acometidas valerosas a los invictos Ejércitos nacionales. Muchos hechos, humanamente inexplicables, se debieron indudablemente al influjo del Rosario, con que honraban a la Reina del Cielo los devotos labios de los paisanos de Domingo de Guzmán.

Si la Iglesia se alboroza en la fiesta de este gran Santo español, y la Orden Dominicana se viste de sus mejores galas para cantar sus alabanzas a su glorioso Padre y Patriarca, todos los españoles debemos unirnos a los conciertos litúrgicos de laude en honor de Santo Domingo, y expresarle nuestra gratitud y reconocimiento por los muchos beneficios que nos han llovido del cielo en virtud de la herencia del Rosario, devoción castizamente española que en estas horas de ansias imperiales hemos de hacer que reviva en todos los hogares con el fervor con que lo rezaron nuestros cristianos antepasados.

La aviación italiana tiene a raya a la Marina inglesa en el Mediterráneo

LA SITUACION INTERNACIONAL

GRANDES FRACASOS.—Casi toda la información va dedicada a cosas del mar. La realidad dice que tanto Alemania como Italia sacan de sus escasas fuerzas navales todo el provecho posible. Claro es que la aviación ayuda muchísimo. En estos sucesos navales el inglés ha llevado la peor parte, lo mismo junto a Grecia que al Mediodía del Brasil.

Amanecía el día 29, cuando una escuadra británica, salía de los puertos ingleses del Mediterráneo Oriental, escoltando un fuerte convoy, en el que se conducían las materias necesarias en el Reino Unido. El servicio de información de guerra italiano tuvo noticia de esta salida y los aviones fascistas de las bases del Egeo salieron a cortarle el paso. En un mar estrecho, con un rumbo obligado precisamente por esa estrechez de espacio, los buques ingleses habían de ser fácil presa a las bombas italianas. Planteada una vez más la controversia de la supremacía entre el avión y el buque de combate, fué éste el que llevó las de perder. Y había de ser así, pues mientras los aparatos italianos navegaban por mares conocidos con toda clase de puntos de apoyo, los buques ingleses navegaban por un mar cuyas costas les son hostiles, y cuyas bases, creídas hasta ahora inmejorables, no pueden resistir los contínuos ataques de un enemigo que puede efectuar, sin cambiar de aparatos, docenas de raids al día. Oficialmente, se anuncia hoy que en esta acción los ingleses tuvieron un destroyer hundido y otros muchos buques averiados.

Otro combate naval en el Atlántico Sur: la flota auxiliar de guerra inglesa ha tenido que presentar combate a otra de cruceros auxiliares alemanes al largo de Trinidad y un crucero —el «Alcántara»— ha tenido que retirarse con graves averías a Río de Janeiro. Inglaterra trata de conservar su posición en el Atlántico y defender sus colonias americanas, pero la móvil flota alemana le sale al paso en aquellas latitudes y le obliga a una retirada, cuyo alcance hasta ahora no se puede precisar. Militarmente, un éxito para Alemania, que ha podido salvar sus buques, tan lejos de sus bases; políticamente, quizá sea el pretexto que se trata de encontrar en Wáshington, para justificar una acción contra las colonias europeas de América. Como se sabe por el último acuerdo de La Habana, los Estados americanos podrían intervenir en el gobierno de estas colonias en caso de una amenaza de cambio de soberanía.

—

LA PROXIMA FASE DE LA GUERRA ASOMBRARA AL MUNDO.—Nueva York, 2. El técnico de aviación, comandante William, escribe en el «New York World Telegrame» que la próxima fase de la guerra asombrará al mundo, que jamás ha visto la acción militar que alemania prepara. Los observadores interpretan mal, a su juicio, esta tregua, que algunos encuentran tan enojosa.

Willian está convencido de que Alemania no ha utilizado plenamente su arma aérea en el Oeste. El Estado Mayor ha calculado exactamente la fuerza aérea del adversario y se ha limitado a poner en juego los aviones necesarios para asegurar su superioridad en el aire.—EFE.

REGRESO A GIBRALTAR. —Roma, 2. La prensa italiana de la tarde se ocupa con especial atención de las operaciones victoriosas contra las fuerzas navales y terrestres inglesas en el Mediterráneo mencionadas en el comunicado de ayer del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas. La «Tribuna» escribe que estos éxitos demuestran al mundo entero que, a partir de ahora, la potencia marítima de Inglaterra está seriamente amenazada y se ve neutralizada en el Mediterráneo por la Aviación y la Marina italianas.

Una escuadra inglesa—añade el diario—que quería probablemente atacar la costa italiana y que iba escoltada por los portaaviones, ha tenido una vez más que renunciar a sus proyectos y regresar a Gibraltar sin haber podido hacer nada.

La Aviación italiana—termina diciendo—ha demostrado de esta manera que los ingleses se exponen a sufrir dolorosas pérdidas en cuanto se atreven a navegar en alta mar.—EFE.

El Jubileo de la Porciúncula

Ayer se celebró el Jubileo de la Porciúncula viéndose con tal motivó muy concurridas las iglesias franciscanas de Avila.

MADRID.—Una muchedumbre, que se calcula en más de 30 000 personas, visitó la iglesia de Jesús de Medinaceli para lucrar las gracias del Jubileo.

A las seis y media de la mañana, los fieles que esperaban para entrar formaban ya una larga «cola», que continuó hasta bien entrada la noche.

Hasta media mañana fueron distribuídas más de 3.000 comuniones. Por la tarde se celebró una solemne función religiosa.

Camara Oficial de la Propiedad Urbana

A los propietarios

El Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia dice a esta Cámara lo siguiente:

«Con fecha 25 de Enero de 1939, se dirigió oficio a esa Cámara, en el que se decía lo siguiente:—«Con esta fecha se ha dispuesto por mi Autoridad que, a partir del recibo de la presente orden en ese Centro, todos los señores propietarios de fincas urbanas pongan en conocimiento de mi Autoridad mediante la oportuna nota los pisos que en la actualidad tengan desalquilados y los que en lo sucesivo se desalquilen inmediatamente de ocurrir el hecho. Asimismo, todos los alquileres que hayan de realizarse se pondrán en conocimiento de este Gobierno y no se llevarán a efecto hasta que sea así aprobado por el mismo».—Y como se viene observando por este Gobierno civil que por parte de los señores propietarios de fincas se incumple lo prevenido en esta orden, lo recuerdo a V. para su observancia, significándole que, de persistir en ello, me veré obligado a imponer sanciones.—Dios guarde a V. muchos años. Avila, 31 de julio de de 1940.—El Gobernador civil, H. de Tejada. Rubricado. Señor presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

El presidente, *Federico Sacristán Huidobro.*

Se reune la Junta Política

La Junta Política se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor Serrano Suñer. Reanudará sus trabajos el próximo lunes.

Desagravio a la Virgen del Pilar

ZARAGOZA.—Hoy se ha celebrado en el templo del Pilar solemne misa votiva y salve con asistencia de las autoridades, jerarquías zaragozanas y representaciones.

Durante la salve, varios aviones de la base de Zaragoza volaron sobre el templo arrojando ramos de flores en desagravio de las bombas que sobre el mismo fueron descargadas en idéntica fecha de 1936.

4 DE AGOSTO DE 1704

Los ingleses se apoderan de Gibraltar

Por RODRIGO DE ARRIAGA.

Siempre ha aprovechado Inglaterra los momentos de ajena debilidad para redondear su imperio. Además de ello, la política británica se ha enderezado en todas las ocasiones al blanco de producir pueblos débiles para así enseñorearse mejor de ellos. La sorpresa de Gibraltar, en 1704, ocurrió al aprovecharse Inglaterra de nuestros azares interiores durante la guerra de Sucesión. Hallábase el Peñón desguarnecido, pues ni artillería, ni fortificaciones, ni casi soldados había en él cuando los vecinos de Gibraltar vieron aparecer en su bahía una formidable escuadra anglo holandesa, compuesta de 51 buques y otros buques transportes. A pesar de todo, los cuatrocientos hombres—entre soldados y gente civil—que pudieron sumarse, aprestáronse a rechazar el ataque, hasta que el enemigo, admirado de tan heróica resistencia, ofreció una capitulación honrosa en virtud de la cual el almirante Rooke enarboló en la antigua Calpe el pabellón inglés. Los moradores de Gibraltar prefirieron extrañarse antes que permanecer bajo bandera extranjera, trasladándose al inmediato campo y fundando la población de San Roque, la cual conservó durante mucho tiempo la denominación de «Ayuntamiento de Gibraltar», cuyo estandarte guarda todavía. Esta sagrada enseña viene a ser como el rescoldo del pensamiento vindicatorio de un trozo de suelo español arrancado con torpe insolencia al cuerpo inconsutil de la Patria, y esa memoria de vindicación no se ha borrado en la mente de los españoles a pesar de los doscientos treinta y seis años transcurridos. Y es porque las heridas de la Patria no llegan a restañarse jamás; son como el grano fructífero de semilla que espera en estado latente el momento de resurgir con mayor lozanía. Por eso, el grito de «¡Gibraltar español!» surge enérgico cada vez que un nuevo anhelo imperial viene a batir sobre las fronteras sus alas de ensueño.

SGCB2023

Tres minutos de Religión

—=—

I. Creo en la Santa Iglesia

La Iglesia de Cristo, congregación visible de los fieles cuya cabeza es el Papa, es también objeto de nuestra fe, como decimos en el artículo nono del Símbolo: Creo en la Santa Iglesia católica.

No hay contradicción ninguna en que la Iglesia sea visible y sea al mismo objeto de nuestra fe. El ser la Iglesia visible hace que la conozcamos como sociedad distinta de todas las otras, que muestra en sí los caracteres que Cristo afirmó ser propios de la Iglesia que El fundaba. Esto nos conduce *razonablemente*, por vía de conocimiento natural, a persuadirnos que la Iglesia católica es la Iglesia fundada por Cristo. Cuando de esta manero se ha visto cuál es la Iglesia verdadera y legítima, se oye el testimonio de Dios, que revela la estructura y modo sobrenatural y las carismas y dones interiores de esta misma Iglesia, y en virtud de este testimonio se cree al mismo Dios, y ya tenemos la fe sobrenatural que ve en la Iglesia lo que antes no veía y aun aquello que antes veía lo ve de otra manera muy diferente

También Cristo Nuestro Señor era visible a los ojos y al mismo tiempo objeto de fe. Era visible, no solamente como hombre, sino como especial enviado de Dios que probaba con milagros palpables su divina embajada: Los milagros eran las señales externas de lo que El era por dentro. Conocido Cristo de esta manera, puramente humana y razonable, invitaba a dar otro paso. Los judíos que sabían muy bien que en las divinas Escrituras habla el mismo Dios, podían comparar lo que Dios decía en el Antiguo Testamento acerca de su Mesías, y viendo estos caracteres en Jesús Nazareno podían decir: Creo que Jesús Nazareno es el verdadero Mesías prometido. Y como el Mesías se anunciaba al mismo tiempo como Hijo de Dios, podían añadir: Creo que Jesús Nazareno es el Hijo de Dios. Los gentiles podían venir a la misma conclusión por el testimonio de la divinidad. Y una vez que llegasen a este conocimiento, es claro que en Jesús Nazareno *creían* ya muchas cosas que no veían, y en aquellas que veían con los ojos del cuerpo y de la luz natural tenían ya otra nueva luz sobrenatural mucho más intensa.

¿Quién va a comparar al Pedro de la primera entrevista con Jesús a la orilla del Jordán con el Pedro de Cesarea de Filipo, que afirma lleno de fe y de emoción intensa: Tú eres el Mesías, y el Hijo del Dios verdadero? De esta manera Jesús era al mismo tiempo *visible y objeto de la fe*, la cual versa sobre lo que no vemos.

La Iglesia no deja de ser visible porque no podamos apreciar con los ojos el carácter bautismal de cada uno, ni saber si interiormente han renegado de la fe. Porque no se trata de éste o del otro individuo, sino de toda la corporación o sociedad en general, y es claro que esta sociedad lleva en sí tales caracteres externos que denuncian claramente la realidad de su vida interior.

Lo mismo ocurre en el organismo. Cuando la vida se manifiesta pujante en todo él, nada importa que se nos oculte alguna cosa interior insignificante respecto de todo el conjunto. Si en muchos pasajes de la Escritura se pondera la fuerza interior, la pujanza oculta de la Iglesia, es claro que se inculca el carácter sobrenatural de ella, la vida interna, sin la cual sería inútil toda la organización exterior. Pero esto no quita, antes bien supone que la vida interior infundida por el Espíritu Santo se manifiesta claramente en el mismo organismo interior.

Florentino Ogara, S. J.

Alcaldía de Avila

ANUNCIO

El día 13 del corriente mes de agosto, en el Salón de Actos del Palacio Consistorial, a las doce horas de su mañana, se celebrará subasta para la venta de tres casas construídas por la Junta de Asistencia Social en la calle de Travesía de Empedrada al Barrio de San Nicolás.

El tipo de subasta será el siguiente:

La casa número 2, 13.500 pesetas.

La casa número 4, 13.500.

La casa número 6, 13.500.

Las mejoras consistirán en el alza en estos precios.

Los pliegos de oferta se presentarán en la Secretaría de la Junta (Palacio Consistorial) todos los días laborables de doce a dos de la tarde hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado y reintegrados y con cédula personal señalando en las mismas la casa que interesa, debiendo acompañar también el depósito provisional del cinco por ciento (5 por 100) del valor.

Se ajustarán al modelo de proposición siguiente:

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... con cédula personal de la tarifa .... clase.... número.... expedida en..... Enterado del anuncio publicado en el B. O. de la provincia o periódico de la localidad y del pliego de condiciones y requisitos establecidos por la Junta de Asistencio Social de Avila para la venta en pública subasta de las tres casas construídas por la misma, quiere adquirir la señalada con el número..... de la calle de Travesía de Empedrada abonando por la misma la cantidad de..... pesetas.

Avila ....de..... de.....

(Firma y rúbrica).

El pliego de condiciones y demás detalles se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta pudiendo visitarse las casas durante las horas del día.

Avila, 2 de agosto de 1940.—Por acuerdo de la Junta, el alcalde-presidente, *Aresio González de Vega.*

Ingenieros de hace 3000 años

ZURICH.—Lo que llamamos progreso y nos parece una cosa nueva y como símbolo de lo moderno es en cambio algo antiquísimo y que se remonta, como lo han demostrado irrebatiblemente las investigaciones arqueológicas, a las épocas prehistóricas. En efecto, apenas había salido el hombre de los «pañales» de la edad de piedra, cuando empezó a crear las primeras aleaciones de metales y a servirse del bronce. Los metales blandos se endurecen por medio del martillo. Hacia el año 1000 a C. se empleaba ya el hierro en muchos casos en sustitución del bronce. Se tienen ya en aquella época regulares procesos de fusión. Se ha probado, por ejemplo, que el rey asirio Sagon II (700 a C.) poseía 170 toneladas de hierro en lingotes perfectamente rectangulares. Los antiguos conocían también el acero que producían inmergiendo el hierro candente en agua o con otros sistemas de endurecimiento, y puede añadirse que el acero de entonces puede sostener la comparación con el que sale hoy de nuestras fundiciones. Los egipcios conocieron el arte de tallar piedras durísimas. Para ello se servían de sierras de cobre pero con dientes de corindón, es decir de espato de diamante. Para perforar la piedra se servían además de verdaderas taladradoras de diamante. Con estos instrumentos pudieron perforar y serrar rocas y paredes de piedra que tenían hasta dos metros de espesor. Por otra parte los egipcios, y más tarde los griegos, no habrían tenido necesidad de nuestras maquinarias y mecanismos modernos, porque no tenían que preocuparse de ahorrar mano de obra. Un esclavo costaba muy poco y no habría sido por tanto económico construir máquinas que le reemplazasen. Los ingenieros del antiguo Egipto y de la antigua Grecia fueron expertísimos en el cálculo.

La gran pirámide construída no más tarde del (4.700 a. C.) presenta únicamente un error de 7 a 100.000, o sea un tercio del error admitido, por ejemplo, hoy en la construcción de automóviles. Los ingenieros egipcios sacaron sus conocimientos de la práctica y sus colegas griegos a la teoría con tanta profundidad y entusiasmo que olvidaron hasta la práctica. Aunque los griegos fuesen también por principio contrarios al uso de la máquina, se debe a sus ingenieros la invención de un gran número de instrumentos y mecanismos. Sábese que los griegos ricos podían hacerse despertar en caso de necesidad con un despertador de agua que funcionaba excelentemente. En caso de incendio podían llamar a los bomberos que acudían con sus bombas lo mismo que hoy, con la diferencia de que las bombas no iban montadas en automóviles ni podía llamárseles por teléfono. La admiración de que son dignos los ingenieros de la antigüedad se desprende del hecho de que construyeran un canal desde el Nilo hasta el golfo de Suez, un antecesor, por tanto, de hace algunos miles de años del construido por el italiano Negrelli. Las naves construídas por los ingenieros navales de la antigüedad median hasta cien metros de longitud. Según noticias dejadas por un tal Teofrastro (300 a. C. se sabe que se usó también el carbón como combustible en la antigüedad. Un tal Diosórides (100 a. C.) conoció algunos métodos de destilación del aceite pesado que es como decir que nuestra industria del petróleo empezó hace unos 2.000 años.—(C. E.)

EFEMERIDES — 3 de agosto de 1492

Sale de Palos Cristobal Colón

Por JUAN DE EGA.

Fecha auténticamente histórica esta del 3 de agosto para todos los españoles. En ese día del año 1492, después de vencer innumeras dificultades, sale Colón del pequeño puerto de Palos en su primero y definitivo viaje hacia un mundo que él quería mas allá del Finisterre. Dado los medios con que entonces se contaba es realmente heróica la hazaña llevada a cabo por Cristobal Colón, con sus colaboradores los hermanos Pinzón y Yáñez Pinzón, mas los 120 hombres de tripulación que repartidos en las tres célebres caravelas formaban el total de los expedicionarios. Después de hacer escala en las Canarias, Colón emprendió la ruta del mar desconocido, llegando el día 10 de octubre de aquel mismo año glorioso de 1492, a la isla de Guanahani, del grupo de las Lucayas.

Este primer viaje de Colón, que descubre una ruta inédita y da lugar a hondas divergencias entre la Corona de España y los reyes portugueses, es la clave de todo el descubrimiento de América, hecho glorioso que repercute en honra y prez del descubridor y de los soberanos de Castilla conjuntamente. La expansión territorial de España, que por designio del Rey don Fernando, se había iniciado sobre los territorios de Italia y de Africa, conquistando de paso lo que en términos diplomáticos se decía en aquellos tiempos «fronteras de seguridad» sobre Francia y Portugal, se realizó por impulso de los soberanos de España, con dinero de España, y acaso también el mismo descubridor hubiese nacido en suelo español. En este 3 de agosto de 1940 cabe esperar también que la bandera española sea izada sobre terrenos en que está colocado el afán y el pensamiento hispano.—*(Arco Spes).*

¡JOVEN ABULENSE!

¿Por qué no vas a peregrinar al Pilar con los jóvenes de las demás naciones de España?

La cuota es reducida. Es que te falta fervor y entusiasmo para honrar a la Virgen.

Contamos contigo en Zaragoza en los días 30, 31 de agosto y 1.º de septiembre. Inscríbete antes del día 5 en la Unión Diocesana (Palacio Episcopal).

406 plazas

en el Banco Hispano Americano, 226 en el Español de Crédito y otras en el Banco de Bilbao.

PREPARACION:

Academia Lope de Vega

Caballeros, 13, bajo

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curé el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Inspección Provincial del Trabajo

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de marzo de 1940, y de las normas dictadas por la superioridad, en las provincias de la jurisdicción de esta Delegación Regional de Trabajo—Madrid, Avila, Cuenca y Guadalajara—se adoptará el siguiente

CALENDARIO DE FIESTAS

1.º Son fiestas religiosas de carácter general las expresadas en el artículo 3.º de la mencionada Orden de 9 de marzo de 1940, siendo obligatorio el abono del salario correspondiente a los obreros que hayan de vacar en esos días. Por lo que se refiere a la recuperación, de horas perdidas, se atendrán a la siguiente relación:

Circunscisión del Señor. (1.º de enero). Abonable y no recuperable.
Epifanía. (6 de enero). Recuperable.
San José. (19 de marzo). Abonable y no recuperable.
Jueves Santo. (Movible). Recuperable.
Viernes Santo. (Movible). Abonable y no recuperable.
Corpus Christi. (Movible). Abonable y no recuperable.
Ascensión del Señor. (Movible). Recuperable.
San Pedro y San Pablo. (29 de junio). Recuperable.
Santiago. (25 de julio). Abonable y no recuperable.
Asunción de la Virgen. (15 de agosto). Recuperable.
Todos los Santos. (1.º de noviembre). Recuperable.
Inmaculada Concepción. (8 de diciembre). Abonable y no recuperable.
Navidad. (25 de diciembre). Abonable y no recuperable.

2.º Son fiestas religiosas de carácter local en las que será obligatorio el abono de los salarios correspondientes, aquellas en que por disposición de la autoridad eclesiástica sea obligatorio el precepto de la misa y la abstención de trabajos forenses y serviles en el correspondiente término municipal.

La primera de estas fiestas que se produzca en el año no será recuperable; en la segunda, se podrán recuperar las horas perdidas, y en esta forma sucesiva y alternativamente se continuará con todas ellas. Cuando la fiesta religiosa de carácter local coincida con una de carácter general o con una nacional absoluta seguirá su condición de recuperable o no salvo en el caso en que siendo la local recuperable, la nacional sea, no recuperable, manteniéndose no obstante, el orden alternativo en todas las demás.

3.º Son fiestas nacionales oficiales los días 2 de mayo y 20 de noviembre en los que solo vacarán las oficinas públicas y establecimientos dependientes de ellas.

4.º Son fiestas nacionales absolutas el 19 de abril, 18 de julio, 1.º de octubre y 12 de octubre.

Las fiestas nacionales absolutas se considerarán como domingos, siguiéndose en la paralización de los trabajos el mismo régimen general y excepcional que en estos días, pero pudiéndose recuperar las horas perdidas.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y cumplimiento.

El delegado regional de Trabajo.

†

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

Doña Matilde Torregrosa y Jordá

Que falleció en Madrid el día 7 de agosto de 1939

Después de recibir los SS, SS. y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

LA FAMILIA,

Suplica una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 5 en la iglesia de la Santa y todas las del día 6 en la parroquia de San Juan, así como las de ocho, nueve, nueve y media y diez del día 7 en la parroquia de San Pedro y el alumbrado y rosario de este día en las Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 3 de agosto de 1940.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Arados de Norias de Prensas de Trilladoras de Aventadoras de Calzos y Bujes de En la Fundición de

ALAEJOS

Catálogo gratis. Pedidos a Jorge Martín e hijo, Alaejos (Valladolid)

La última conferencia panamericana

Por Lope de Sosa

Conoce el lector las resoluciones adoptadas en la conferencia de La Habana acerca de una tutela colectiva de América sobre las posesiones europeas en aquel continente. Dichas resoluciones establecen que, con excepción de las islas Malvinas y de Belice (Guatemala), las colonias queden sometidas a la tutela colectiva de todos los Estados americanos. Aún se ha ido mas allá al nombrar una comisión que sea la encargada de administrar la colonia europea que eventualmente cambiase de propietario.

¿Qué significa todo esto? Significa una serie de previsiones para el caso de una derrota inglesa, ya que Inglaterra es casi la única nación que posee colonias de alguna importancia en América y sus islas adyacentes. Lo acontecido en la conferencia de La Habana recuerda lo que suele hacerse cuando se procede a la repartición de la herencia antes del fallecimiento del testador. Los Estados Unidos a remolque de los cuales vienen las otras repúblicas, parecen mostrarse impacientes porque muera el tío rico.

Aparte de su propia significación, el fenómeno registrado en la conferencia de La Habana pone de manifiesto la profunda desconfianza que existe en el nuevo mundo con relación a una victoria inglesa. Los americanos —los norteamericanos—practican la política como un negocio es decir, de una manera realista y exenta de ilusiones; por consiguiente, si la conferencia de La Habana, reunida por iniciativa de los Estados Unidos, adopta desde ahora acuerdos tan pormenorizados sobre la herencia inglesa, quiere esto decir que allí se considera la situación del Imperio inglés como en estado agonizante.

Hasta ahora venia diciéndose que los jóvenes estados americanos carecían de experiencia política; pero la perspectiva actual sobre la difícil situación política inglesa les acredita de excelentes visores y la conferencia de La Habana es una confirmación de este aserto.

Garnica

GESTORIA INFORMATIVA DE NEGOCIOS

Apartado 4031. MADRID. Teléfono 34478.

SERIEDAD. RAPIDEZ.

Penales. Ultimas voluntades. Cobro de créditos. Presentación de documentos. Informes especiales. Licencias de Caza y Pesca.

Delegado en Avila: Florentino Chicote, Capitán de la Guardia civil retirado. Oficinas: Bajada a San Nicolás, 4.

DE ARENAS

—=—

ARENAS, 1.—En la madrugada de hoy, sobre las tres horas del día, se produjo un incendio en la Fábrica Productos Resinosos, que afortunadamente la diligencia del sereno del establecimiento, Fileto Sánchez Rivas, evitó tuviese catastróficos resultados. Apercibido el empleado de las llamas que salían del departamento de máquinas, pidió inmediato auxilio a los serenos de las fábricas vecinas, que ayudaron a sofocar el conato, mientras otro acudió al pueblo a dar cuenta y el pueblo en masa, al toque de campanas acudió al lugar del siniestro, y tras grandes trabajos pudo ser localizado. De no haber estado a tiempo, dada la calidad de las materias, resina, colofonia y aguarrás y la gran cantidad de ellas por la época en que estamos, las pérdidas materiales hubiesen sido enormes y no sería raro hubiese habido desgracias personales. Dios puso su mano y nos libró de la desgracia.

Veraneo

Este año se nota una gran afluencia de veraneantes. Hotel Palacio, Hotel Gredos y casas particulares están llenos. Y es que la verdad: En el casco de la población, no podemos negar, como en todas, que durante ciertas horas hace calor. Pero, señores, ¿dónde hay valle tan frondoso, que no penetra el sol, agua para bañarse, para beber, y sitio de tanta amenidad como el de Pelayo? ¿Y Rio Cuevas? ¿Y Rio Arenal? ¿Y la rinconada y camino del Santuario de San Pedro, bordeado de la Avellaneda, con sus olivos, avellanos, nogales y castaños? El que viene no viene al pueblo, viene a gozar de su maravilloso campo, fresco en verano y mantenedor del tabaco, algodón y naranjo en el invierno. Los señores que vienen año tras año, ¿por qué será?

El corresponsal.

Se cancelan los estudios del Grado Profesional del Magisterio

—=—

El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden de Educación Nacional, por la que se cancelan definitivamente los estudios del grado profesional del Magisterio, según la cual todos los alumnos y alumnas del grado profesional que deseen terminar sus estudios podrán hacerlo por enseñanza no oficial en la próxima convocatoria de septiembre. Los exámenes se celebrarán en la última decena de septiembre, y las pruebas a que habrán de someterse los alumnos serán las que se determinan en el artículo 33 del reglamento de 17 de abril de 1933. Los alumnos del grado profesional que no se acojan a los beneficios de la presente orden, que tiene carácter de cancelación definitiva, se entiende renuncian a los derechos que hayan podido adquirir con arreglo a dicho plan, no pudiendo invocar en lo sucesivo derecho alguno como tales alumnos.

SECCION RELIGIOSA

Día 4, domingo XII después de Pentecostés.—Santo Domingo de Guzmán, conf. y fundador de la Orden de Predicadores y del Santísimo Rosario.

La misa y oficio divino son del domingo XII de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Santo Domingo de Guzmán

Real Monasterio de Santo To... ...ás.-La Comunidad de RR. Pa... ...es Dominicos celebra solem... ...s cultos en honor de su Pa... ...y Patriarca, Santo Domingo de Guzmán.

...or la mañana, a las ocho. ...de Comudión general. A ...ce misa solemne oficiada ... RR. PP. Franciscanos. ...arde, a las seis y media, ...ón de S. D. M., rosario exposici... ...rezada, plegaria al con letanía ...a, sermón por el Santo Patriar... ...arcía, O. F. M. R. P. Arsenio G... ...endrá lugar la A continuación t... ...al del Rosario procesión mensu... ...del Convento, por los claustros ... ...n la solemne terminándose co... ...Santo Fun- reserva e himno al ... ...Dominicana. dador de la Orden ...

Cuarenta H...

Se celebran en la ... Capilla la Residencia Provin... ...cial, con Exposición a las n... ...nevo la mañana y reserva a... de la tarde.

Día 5 lunes.—Nuestra ... de las Nieves.—Santos Ca... y cps. mrs.; Casiano, ob.; ...mr., y Oswaldo, rey.

La misa y oficio divino son ... Nuestra Señora de las Nieve... con rito doble mayor y color blanco.

Cuarenta Horas

Continúan en la Residencia Provincial.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Avila

Se pone en conocimiento de los productores, que el precio de tasa vigente para la presente campaña, de las vezas, es el de cincuenta y ocho pesetas quintal métrico, en nuestros almacenes.

Por el jefe provincial, *J. Enciso.*